ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F06	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 1.0	REGISTRO BPIM	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 3

B.P.I.M Florencia No | 2021-018001-063 (E) | SUIFP Territorial No. | 2021180010063

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que en el Banco de Proyectos de Inversión del Municipio de Florencia y en el Banco Único de Programas y Proyectos del Departamento Nacional de Planeación – SUIFP Territorio fue **actualizado** el proyecto denominado:

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	
Por un valor de	$5.967.336.879

Con Viabilidad No. | 009 – 2021 | del Comité Sectorial de Evaluación de Proyectos de Inversión | Educación

Presenta las siguientes fuentes de financiación:

Fuente de Financiación	Descripción	Aporte
Presupuesto Territorial 2021	Recursos de SGP: 2.3.2.02.02.009 (2201062) - 230 // 2.3.2.02.02.009 (2201053) - 190 // 2.3.2.02.02.009 (2201055) - 190 // 2.3.2.02.02.009 (2201021) - 190 // 2.3.2.02.02.009 (2201062) - 220, denominado: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Infraestructura educativa mantenida / SGP CALIDAD DOCE DOCEAVA VIG ACT // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar / SGP PRESTACION DE SERVICIOS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes / SGP PRESTACION DE SERVICIOS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Infraestructura educativa restaurada/ SGP PRESTACION DE SERVICIOS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Infraestructura educativa mantenida / SGP EDUCACION CALIDAD / SALDOS N.	$2.274.712.023

Digitó	Jefferson Díaz Losada	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	
Reviso	Luz Marina Hurtado Perdomo	Cargo	Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial	Firma	

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F06	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 1.0	REGISTRO BPIM	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 3

B.P.I.M Florencia No | 2021-018001-063 (E) | SUIFP Territorial No. | 2021180010063

	Transferencia Departamental: 2.3.2.02.02.005 (2201052) - 666, denominados: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN /Infraestructura educativa mejorada-Fonpet -SGP-INVERSION-ADECUACIONES BASICAS EN INFRAESTRUCTURA-FOME-CIRCULAR 012-2021-AMBIENTE MEJORADO INTERNADOS FOME/RETIRO FONPET PARA INVERSION SEC.	$434.896.087
Presupuesto Territorial 2022	Recursos Propios: 2.3.2.02.02.009 (220105211) – 100 // 2.3.2.02.02.005 (220105211) - 100, denominados: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DES // SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN/Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DES.	$70.000.000
	Recursos de SGP: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar / SGP PRESTACION DE SERVICIOS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo para del sistema de responsabilidad penal para adolescentes / SGP PRESTACION DE SERVICIOS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Infraestructura Educativa Mantenida / SGP CALIDAD DOCE DOCEAV VIG. ACT // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares / SGP EDUCACION CALIDAD - SALDOS N, denominado: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar / SGP PRESTACION DE SERVICIOS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo para del sistema de responsabilidad penal para adolescentes / SGP PRESTACION DE SERVICIOS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Infraestructura Educativa Mantenida / SGP CALIDAD DOCE DOCEAV VIG. ACT // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares / SGP EDUCACION CALIDAD - SALDOS N	$1.579.415.998
Otros Aportes 1	Gestión Territorial 2023 - Secretaría de Educación	$1.608.312.771

Este proyecto está enmarcado en el Plan de | "Florencia Biodiversidad para Todos 2020 - 2023"

Digitó	Jefferson Díaz Losada	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	
Reviso	Luz Marina Hurtado Perdomo	Cargo	Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial	Firma	

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F06	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 1.0	REGISTRO BPIM	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 3

B.P.I.M Florencia No 2021-018001-063 (E) SUIFP Territorial No. 2021180010063

Desarrollo Municipal

En la Línea Estratégica	En Movimiento por la Educación y la Cultura
En el Sector	Educación
En el Programa	Calidad Educativa desde la Diversidad
Actualización	Presupuesto, Rubros

Dada en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá. A los 08 días del mes de Junio del dos mil veintidós (2022).

LUZ MARINA HURTADO PERDOMO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Con destino a la Secretaría Educación

Digitó	Jefferson Díaz Losada	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	
Reviso	Luz Marina Hurtado Perdomo	Cargo	Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial	Firma	

ALCALDÍA DE FLORENCIA

Florencia, 3 de junio de 2022

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Alcaldía de Florencia

Asunto: Solicitud de registro de ajustes a proyectos de inversión.

Ref.: Código BPIN 2021180010063. Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

Cordial saludo,

Comedidamente me permito presentar ajustes al proyecto de la referencia, en concordancia con el artículo 2.2.6.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El proyecto registrado con BPIN 2021180010063 – FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, fue aprobado mediante concepto de viabilidad No. 009-2021 por el Comité Sectorial de Evaluación de Proyectos de Inversión: Información Estadística, por un valor de $5.791.741.831, financiado con recursos: SGP.

2. La modificación al proyecto se motiva en:

Marcar	Modificación del proyecto por:
☒	a. Aumento o disminución del costo de las actividades existentes.
☐	b. Inclusión de nuevas actividades.
☐	c. Ampliación del horizonte del proyecto.
☐	d. Aumento del valor total de las fuentes de financiación del proyecto por periodo.
☐	e. Disminución del valor total de las fuentes de financiación del proyecto por periodo.
☒	f. Inclusión de nuevas fuentes de financiación del proyecto.
☐	g. Inclusión de indicadores secundarios del producto
☐	h. Aumento o disminución de metas (Metas de indicadores de productos principales y secundarios)
☐	i. Otros: Inclusión y/o eliminación de insumos de las actividades existentes.

3. La presente modificación al proyecto consiste en las siguientes razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentas la necesidad y pertinencia del ajuste:

ALCALDÍA DE FLORENCIA

3.1. Razones técnicas:

Actividades MGA – SUIFP Territorio	Razones Técnicas
Actividad 2.1: Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.	Se agrega el rubro 2.3.2.02.02.009 (220105211) - 220 denominado "Servicios para la comunidad, sociales y personales/Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares/SGP EDUCACION CALIDAD - SALDOS N" al insumo 2.1, 2 denominado "Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales para el pago de servicios públicos y lo demás contenido en el artículo 714 de la ley 715 del 2001 con transferencias trimestrales." Al igual que el incremento en el valor del insumo
Actividad 2.2: Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales	Se agrega los rubros 2.3.2.02.02.009 (220105209) - 190 - 2.3.2.02.02.009 (22015211) – Fuente 100 - 2.3.2.02.02.005 (220105211) – Fuente 100 denominados "Servicios para la comunidad, sociales y personales/Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DES" y "Servicios de la construcción/Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DES" al insumo 2.2,1 denominado "Realizar la asignación de recursos económicos de las residencias escolares, con transferencias trimestrales" Al igual que el incremento en el valor del insumo

3.2. Razones financieras.

A continuación, se expone la afectación de las fuentes de financiación del proyecto para el periodo 2022:

Fuentes de Financiación SUIFP Territorio	Valor Total SUIFP Territorio	Incremento	Reducción	Valor Total Ajustado
Propios	$0	$70.000.000	$0	$70.000.000
SGP	$1.473.820.950	$105.595.048	$0	$1.579.415.998
Otros	$0	$0	$0	$0
Total	**$ 1.473.820.950** ✓			**$ 1.649.415.998**

3.3. Razones jurídicas:

Es importante resaltar que se está cumpliendo con las disposiciones consagradas en el marco normativo y el ordenamiento legal que sustenta la pertinencia del ajuste al proyecto de inversión:

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 287 señala que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud

ALCALDÍA DE FLORENCIA

tendrán los siguientes derechos: Ejercer las competencias que les correspondan y administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

La Corte Constitucional en Sentencia C-487 de 1992, mediante la cual declaró exequible el artículo 94 de la Ley 38 de 19893, examinó las disposiciones contenidas en el Título XII de la Constitución Política relativas a la preparación, trámite, aprobación y ejecución de los presupuestos locales y la conformidad de la ley orgánica de presupuesto con las mismas, concluyendo que es procedente aplicar analógicamente los principios presupuestales establecidos en las normas orgánicas de presupuesto en los niveles departamental y municipal guardando relación con el término indicado en el artículo 353 de la Carta Política "en lo que fuere pertinente", que reconoce las diferencias que existen entre un presupuesto nacional y los presupuestos locales.

En concordancia con lo anterior, las entidades territoriales al elaborar el presupuesto deben observar los principios establecidos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, en relación con la formulación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, que le sean análogos:

Planificación: El presupuesto de la entidad territorial debe guardar concordancia con el plan de desarrollo, el plan sectorial de inversiones, el plan financiero y el plan operativo anual de inversiones para cada uno de sus sectores.
Anualidad: El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.
Universalidad: El presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones o transferir crédito alguno que no figuren en el presupuesto.
Programación integral: Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.
Especialización: Las apropiaciones deben referirse en cada órgano de la Administración a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas. Es así como las apropiaciones por SGP– Educación podrán destinarse únicamente a gastos en el sector educativo.
Inembargabilidad: Son inembargables las rentas incorporadas en el Presupuesto General de la Nación, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman.

Atentamente,

FLORALBA ZAMBRANO MORILLO
Secretario de Educación

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesora PyF	Firma	

ALCALDIA DE FLORENCIA

BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROYECTOS DE INVERSIÓN CON REGISTRO BPIN 2021180010063

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

CERTIFICA

1. Que luego de revisada la documentación que justifica el ajuste de los componentes del proyecto es pertinente y conveniente para dar cumplimiento al propósito del proyecto, con los siguientes cambios para el periodo 2022:

Valor Anterior	Valor Modificación	Valor Final	En Ejecución
$1.473.820.950	$175.595.048	$1.649.415.998	Si

2. Que las modificaciones y ajustes al proyecto, no cambian el objeto, ni alteran sustancialmente los productos o alcance del mismo.
3. Que se aporta los documentos necesarios que soportan las razonas técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste al proyecto de inversión.
4. Que las condiciones técnicas actuales y su ajuste permite la ejecución del proyecto hasta su culminación.
5. Que el proyecto con registro BPIN 2021180010063, para la vigencia fiscal 2022 se encuentra en estado de ejecución con avance físico del 100% y avance financiero 72.83% en concordancia con la información registrada en el SPI del DNP.
6. Que quien suscribe la certificación, avala los cambios y da fe que las modificaciones propuestas fueron revisadas técnicamente y financieramente, encontrándose que son esenciales para el cumplimiento del objeto del proyecto.

Dada en el municipio de Florencia, a los 3 días del mes de junio del año 2022.

FLORALBA ZAMBRANO MORILLO
Secretario de Educación Municipal

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES DE AJUSTES A LOS PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

BPIN	2021180010063		FECHA:	17/05/2022	
COSTO SUIFP Territorio:	$1.473.820.950	COSTO AJUSTADO	$1.649.415.998	CAMBIO	11,91%

AJUSTES DE COSTOS DE LAS ACTIVIDADES SUIFP Territorio 2022

ACTIVIDADES MGA WEB - SUIFP Territorio 2022	COSTOS TOTALES SUIFP	VALOR PROPIOS 2022			VALOR SGP 2022			VALOR OTROS 2022			COSTOS TOTALES AJUSTADOS
		COSTOS SUIFP	CAMBIOS EN LOS COSTOS		COSTOS SUIFP	CAMBIOS EN LOS COSTOS		COSTOS SUIFP	CAMBIOS EN LOS COSTOS		
			INCREMENTO	REDUCCIÓN		INCREMENTO	REDUCCIÓN		INCREMENTO	REDUCCIÓN	
Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.	$ 1.073.352.000	$0	$0	$0	$ 1.073.352.000	$ 105.595.048	$0	$0	$0	$0	$ 1.178.947.048
Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales	$ 393.644.748	$0	$ 70.000.000	$0	$ 393.644.748	$0	$0	$0	$0	$0	$ 463.644.748
Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente	$ 6.824.202	$0	$0	$0	$ 6.824.202	$0,00	$0	$0	$0	$0,00	$ 6.824.202
VALOR TOTAL	$1.473.820.950	$0	$70.000.000	$0	$1.473.820.950	$105.595.048	$0	$0	$0	$0	$1.649.415.998

IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES DE AJUSTES A LOS PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

BPIN	202118001063		FECHA:	17/05/2022	
COSTO SUIFP Territorio:	$1.473.820.950	COSTO AJUSTADO	$1.649.415.998	CAMBIO	11,91%

INCLUSIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES EN EL SUIFP TERRITORIO

OBJETIVO DEL PROYECTO	PRODUCTOS MGA WEB	NUEVA ACTIVIDAD - SUIFP Territorio	INCREMENTO			COSTOS TOTALES SUIFP
			VALOR PROPIOS	VALOR SGP	VALOR OTROS	
NA	NA	NA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
NA	NA	NA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

ACTUALIZACIÓN DE RUBROS PRESUPUESTALES - PPTO

FUENTE DE RECURSOS	RUBRO PPTO			APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO				TIPO DE TRÁMITE	CAMBIO - ROL "PROYECTO PPTO"
	CÓDIGO PPTO	CÓDIGO RUBRO	CÓGIDO PROGRAMÁTICO	APORTE ANTERIOR	INCREMENTO	REDUCCIÓN	APORTE ACTUALIZADO		
SGP	220	2.3.2.02.02.009	220105211	$ 0	$ 125.595.048		$ 125.595.048	Adicion	SI
RECURSOS PROPIOS	100	2.3.2.02.02.009	220105211	$ 0	$ 20.000.000		$ 20.000.000	Adicion	SI
RECURSOS PROPIOS	100	2.3.2.02.02.005	220105211	$ 0	$ 50.000.000		$ 50.000.000	Adicion	SI
				TOTAL DE RECURSOS			$ 175.595.048		
NOTA:									

TRASLADO DE RECURSOS DE PROYECTOS

PROYECTO A CONTRA CREDITAR			PROYECTO A CREDITAR		
BPIN	PROYECTO	VALOR A REDUCIR	BPIN	PROYECTO	VALOR A INCREMENTAR
NA	NA	$ 0	NA	NA	$ 0
NA	NA	$ 0	NA	NA	$ 0

FIRMA:
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPEZ GUERRERO
CARGO: CONTRATISTA SCDR
Elaboró

FIRMA:
NOMBRE: FLORALBA ZAMBRANO MORELO
CARGO: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Revisó y Aprobó

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT 800 095 226-2	CÓDIGO E1.P14.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 1.0	PRESUPUESTO DE MAYORES Y MENORES PARA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: de

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

BPIM No.	2021180010063		BPIN No.	2021180010063	
VALOR INICIAL:	$1.473.820.950	VALOR FINAL:	$1.649.415.998	FECHA:	03/06/2022

PRESUPUESTO DEL PROYECTO 2022						AJUSTES DEL PROYECTO 2022				PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2022		
						CANTIDADES		VALOR UNITARIO				
CÓDIGO	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P 2.1	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.											
P 2.1,2	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales para el pago de servicios públicos y lo demas contenido en el articulo 714 de la ley 715 del 2001 con transferencias trimestrales.	Numero de giros	78	$ 13.760.923	$ 1.073.352.000	0	0	$ 1.353.783	$ 0	78	$ 15.114.706	$ 1.178.947.048
P 2.2	Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales											
P 2.2.1	Realizar la asignación de recursos económicos de las residencias escolares, con transferencias trimestrales	Numero de giros	10	$ 39.364.475	$ 393.644.748	0	0	$ 7.000.000	$ 0	10	$46.364.475	$ 463.644.748
P 2.3	Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente											
P2.3.1	Realizar asignación de recursos económicos a la I.E Juan Bautista la Salle con el fin de financiar los sistemas de responsabilidad penal para adolescentes.	Numero de giros	1	$ 6.824.202	$ 6.824.202	0	0	$ 0	$ 0	1	$6.824.202	$ 6.824.202
TOTAL 2022					$1.473.820.950							$ 1.649.415.998

FIRMA:
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPEZ GUERRERO
CARGO: Contratista
Elaboró

FIRMA:
NOMBRE: MARTA ALEJANDRA BARRERA CASTRO
CARGO: Asesora Planeacion y Financiera
Revisó y Aprobó

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 21/11/2017
			PÁGINA: 1 de 2

ID - MGA Proyecto	390089	Inversión	$5.967.336.879

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

FECHA: 03/06/2022

Nombre del Proyecto

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

Pre inversión [ ] Inversión [X] Operación [ ]

Requisitos Generales:

Relación de Documentos	Si	No	N/A	Relación de Documentos	Si	No	N/A
Carta de presentación o solicitud de ajuste al proyecto.	X			Carta de intención de cofinanciación y/o gestión de recursos.	X		
Certificado Plan Anual de Adquisiciones.			X	Documento técnico de la MGA Web	X		
Proyecto en MGA Web.			X	Plano de localización del proyecto.			X
Ficha resumen SUIFP y comparación de versiones para actualización de proyectos.	X			Presupuesto de menores y mayores cantidades y precios unitarios para actualización de proyectos.	X		
Presupuesto detallado del proyecto.	X			Diagnósticos, estudios y especificaciones técnicas, con soportes.			X
Programación Físico Financiera del Proyecto.	X			Certificado de zonas de no amenaza, ni de protección ambiental.			X
Formato de Rubros Presupuestales.	X			Documento que acredite la titularidad del bien inmueble a intervenir.			X
Certificado de Precios Promedios de la Región	X			Permisos y/o licencias			X
Análisis de Precios Unitarios			X				

Registro [ ] Actualización [X] Devolución [ ]

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

ID - MGA Proyecto	390089	Inversión	$5.967.336.879

Observaciones

El certificado de almacén no aplica según el concepto 20214361353871 del Departamento Nacional de Planeación

MARÍA ALEJANDRA BARRERA CASTRO
Asesor Planeación y Financiera
Viabilidad Técnica/Sostenibilidad
Verificación de Requisitos – SUIFP Territorio

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

VERSION NO OFICIAL

CODIGO BPIN 2021180010063

PROYECTO Fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales con transferencia de recursos economicos a los fondos de servicios educativos del municipio de Florencia

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL: 5/31/2022

Entidad	18001-FLORENCIA	**Recursos Para**	EJECUCION
Sector	EDUCACIÓN	**Valor Total Proyecto**	5,967,336,879.00
Fase	FACTIBILIDAD - FASE 3	**Horizonte**	2021 - 2023

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio	**Número Solicitud**	1841102
Fecha Aplicación	5/31/2022 5:42:05 PM	**Estado Solicitud**	En actualización

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Contribuir al acceso y permanencia en las aulas de clase de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales urbanos y rurales del municipio

PROBLEMA

Dificultad de acceso y permanencia dentro de las aulas de clase de los estudiantes matriculado en las instituciones educativas oficiales del municipio de florencia.

DESCRIPCIÓN

El ministerio de educación destina unos recursos de calidad y residencias escolares según la ley 715 de 2001 en su capitulo iv de ladistribución de los recursos del sector educativo que por medio de la secretaría de educación se realizan las diferentes transferencias de los recursos a los establecimientos educativos para ser utilizados en los pagos de personal docente y administrativo construcción deinfraestructura mantenimiento pago de servicios públicos dotación institucional y alimentación.este proyecto consiste en realizar transferencias de recursos de calidad y residencias escolares durante el año vigente a losestablecimientos educativos oficiales urbanos y rurales de acuerdo al número de estudiantes matriculados y reportados en el simat.transferencias que realiza el ministerio de educación a los entes territoriales certificados; con este recurso las instituciones educativasgarantizan su funcionamiento asegurando la prestación del servicio educativo a los niños niñas adolescentes y jóvenes del municipio de florencia.

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Mejorar las condiciones de enseñanza escolar para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales del municipio de Florencia

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		**4,718,163,825.00**	**70,000,000.00**	**5,897,336,879.00**	**0.00**
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (Producto principal del proyecto) Unidad: Número de establecimientos educativos Meta Total:26.0000	Realizar asignación de recursos a los fondos de servicios educativos para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de establecimientos educativos Etapa: Inversión	N	0.00	0.00	1,161,893,455.00	0.00

Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (Producto principal del proyecto) Unidad: Número de establecimientos educativos Meta Total:26.0000	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales. Etapa: Inversión	S	3,656,035,385.00	0.00	3,626,792,433.00	0.00
	Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales Etapa: Inversión	S	973,633,500.00	70,000,000.00	1,042,828,248.00	0.00
	Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente Etapa: Inversión	N	19,722,940.00	0.00	19,974,743.00	0.00
	Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los talentos excepcionales Etapa: Inversión	S	68,772,000.00	0.00	45,848,000.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recurso	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	18001-FLORENCIA	Propios	2022	0.00	70,000,000.00	70,000,000.00
		SGP Educación	2021	1,547,714,655.00	2,709,608,110.00	2,709,608,110.00
			2022	1,562,136,399.00	1,579,415,998.00	2,547,172,950.00
			2023	1,608,312,771.00	1,608,312,771.00	1,608,312,771.00

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Específico: Mejorar las condiciones de enseñanza escolar para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales del municipio de Florencia.

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (Producto principal del proyecto)	220106100 - Establecimientos educativos beneficiados Tipo Indicador : Indicador de Producto Unidad de Medida:Número Meta Total: 26.0000	2021	26.0000	26.0000
		2022	26.0000	26.0000
		2023	26.0000	26.0000

DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

VERSION NO OFICIAL

CODIGO BPIN	2021180010063
PROYECTO	Fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales con transferencia de recursos económicos a los fondos de servicios educativos del municipio de Florencia

DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

VERSION NO OFICIAL

CODIGO BPIN	2021180010063
PROYECTO	Fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales con transferencia de recursos económicos a los fondos de servicios educativos del municipio de Florencia

INDICADORES DE GESTION

Indicador	Vigencia	Meta Vigente
1000G664 - Informes de seguimiento realizados Unidad de Medida: Número	2021	26.00
	2022	26.00
	2023	26.00
1300G074 - Giros monetarios realizados a los beneficiarios Unidad de Medida: Número	2021	96.00
	2022	95.00
	2023	95.00

Fecha de generación: 5/31/2022 5:54:48 PM

COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

Sector:	FLORENCIA
Entidad:	18001-FLORENCIA
Código BPIN:	2021180010063
Nombre:	Fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales con transferencia de recursos económicos a los fondos de servicios educativos del municipio de Florencia

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

INFORMACION ACTUAL

INFORMACION AJUSTADA EN LA SOLICITUD

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor
2022	Municipios	FLORENCIA	SGP Educación	2,547,172,950.00

Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor
2022	Municipios	FLORENCIA	SGP Educación	1,579,415,998.00

Fecha de generación: 5/31/2022 5:54:48 PM

COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

Sector:	FLORENCIA
Entidad:	18001-FLORENCIA
Código BPIN:	2021180010063
Nombre:	Fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales con transferencia de recursos económicos a los fondos de servicios educativos del municipio de Florencia

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

Fecha de generación: 5/31/2022 5:54:48 PM

COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

Sector:	FLORENCIA
Entidad:	18001-FLORENCIA
Código BPIN:	2021180010063
Nombre:	Fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales con transferencia de recursos económicos a los fondos de servicios educativos del municipio de Florencia

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

COSTOS DE ACTIVIDADES

Vigencia	Producto	Actividad	Vr Propios	SGP	Otros
2022	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (Producto principal del proyecto)	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.	0.00	2,547,172,950.00	0.00
2022	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (Producto principal del proyecto)	Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales	70,000,000.00	0.00	0.00
2022	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (Producto principal del proyecto)	Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente	0.00	0.00	0.00

Vigencia	Producto	Actividad	Vr Propios	SGP	Otros
2022	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (Producto principal del proyecto)	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.	0.00	1,178,947,048.00	0.00
2022	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (Producto principal del proyecto)	Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales	70,000,000.00	393,644,748.00	0.00
2022	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (Producto principal del proyecto)	Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente	0.00	6,824,202.00	0.00

METAS POR VIGENCIA DE INDICADORES DE PRODUCTO

Producto	Indicador	Valor Meta	Vigencia

Producto	Indicador	Valor Meta	Vigencia

Fecha de generación: 5/31/2022 5:54:48 PM

COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

Sector:	FLORENCIA	Código BPIN:	2021180010063
Entidad:	18001-FLORENCIA	Nombre:	Fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales con transferencia de recursos económicos a los fondos de servicios educativos del municipio de Florencia

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 093 729-2	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
	VERSIÓN 1.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: de	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

ID - MGA WEB	390089	INVERSIÓN	$ 5.967.336.879

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO						FUENTES DE FINANCIACIÓN	
CÓDIGO	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBROS PRESUPUESTALES	FUENTE DE RECURSOS
	Presupuesto vigencia 2021						
P -1	Instituciones educativas fortalecidas						
P1.1	**Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.**						
P 1.1.1	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales para el pago de servicios públicos, con transferencias trimestrales.	Numero de giros	78	$ 15.038.462	$ 1.173.000.000	2.3.2.02.02.009 (2201062) - 230	SGP - Educación
P 1.1.2	Realizar asignación de recursos económicos para el pago del servicio de energia electrica a los establecimientos educativos	Numero de giros	1	$ 30.409.685	$ 30.409.685	2.3.2.02.02.009 (2201062) - 220	SGP - Educación
P 1.2	**Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales**						
P 1.2.1	Realizar la asignación de recursos económicos de las residencias escolares, con transferencias trimestrales	Numero de giros	15	$ 21.000.000	$ 315.000.000	2.3.2.02.02.009 (2201053) - 190	SGP - Educación
P -1.3	**Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente**						
P-1.3.1	Realizar asignación de recursos económicos a la I.E Juan Bautista la Salle con el fin de financiar los sistemas de responsabilidad penal para adolescentes.	Numero de giros	1	$ 6.380.970	$ 6.380.970	2.3.2.02.02.009 (2201055) - 190	SGP - Educación
P -1.4	**Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los talentos excepcionales**						
P-1.4.1	Realizar asignación de recursos económicos para los talentos excepcionales de las instituciones educativas del municipio de Florencia	Numero de giros	1	$ 22.924.000	$ 22.924.000	2.3.2.02.02.009 (2201021) - 190	SGP - Educación
P -1.5	Realizar asignación de recursos a los fondos de servicios educativos para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura fisica de establecimientos educativos.						
P-1.5.1	Realizar asignación de recursos a los FSE - fondos de servicios educativos (Los Andes, Nueva Jerusalem, Los Pinos, La Esperanza, Barrios Unidos Del Sur, Ciudadela Siglo XXI, Divino Niño, La Salle, Villa Hermosa, Técnico Industrial, Juan Bautista La Salle, Antonio Ricaurte, Sagrados Corazones, Agroecológico Amazónico Buinaima, Jorge Eliecer Gaitán, Normal Superior, Bello Horizonte, San Francisco De Asis), para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura fisica.	Numero de giros	19	$ 22.889.268	$ 434.896.087	2.3.2.02.02.005 (2201052) - 666	SGP - Educación
P-1.5.2	Realizar asignación de recursos a los FSE - fondos de servicios educativos (LBarrios Unidos del Sur, Puerto Arango, Los pinos, Jorge Eliecer Gaitan, Agroindustrial de la Amazonia, Juan Bautista la Salle, Antonio Ricaurte, Los Andes, Villa Hermosa2, Instituto Técnico Industrial, Divino Niño, Bello Horizonte, San Francisco de Asis.), para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura fisica, con recursos del balance y FONPET	Numero de giros	13	$ 55.922.874	$ 726.997.368	2.3.2.02.02.009 (2201062) - 220	SGP - Educación
	TOTAL VIGENCIA 2021				$ 2.709.608.110		

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.229-2	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 1.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: de

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

ID - MGA WEB	390089	INVERSIÓN	$ 5.967.336.879

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO						FUENTES DE FINANCIACIÓN	
CÓDIGO	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBROS PRESUPUESTALES	FUENTE DE RECURSOS
	Presupuesto vigencia 2022						
P 2	Instituciones educativas fortalecidas						
P 2.1	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.						
P 2.1,2	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales para el pago de servicios públicos y lo demas contenido en el articulo 714 de la ley 715 del 2001 con transferencias trimestrales.	Numero de giros	78	$ 15.114.706	$ 1.178.947.048	2.3.2.02.02.009 (220104300) - 230 - 2.3.2.02.02.009 (220105211) - 220	SGP - Educación
P 2.2	Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales						
P 2.2.1	Realizar la asignación de recursos económicos de las residencias escolares, con transferencias trimestrales	Numero de giros	10	$ 46.364.475	$ 463.644.748	2.3.2.02.02.009 (220105209) - 190 - 2.3.2.02.02.009 (22015211) - 100 - 2.3.2.02.02.005 (220105211) - 100	SGP - Educación - RP
P 2.3	Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente						
P2.3.1	Realizar asignación de recursos económicos a la I.E Juan Bautista la Salle con el fin de financiar los sistemas de responsabilidad penal para adolescentes.	Numero de giros	1	$ 6.824.202	$ 6.824.202	2.3.2.02.02.009 (220105500) - 190	SGP - Educación
	TOTAL VIGENCIA 2022				$ 1.649.415.998		

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095 721-2	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 1.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: de

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA		
ID - MGA WEB	390089	INVERSIÓN	$ 5.967.336.879

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO						FUENTES DE FINANCIACIÓN	
CÓDIGO	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBROS PRESUPUESTALES	FUENTE DE RECURSOS
	Presupuesto vigencia 2023						
P 3	Instituciones educativas fortalecidas						
P3.1	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.						
P 3.1.1	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales para el pago de servicios públicos, con transferencias trimestrales.	Numero de giros	78	$ 15.954.304	$ 1.244.435.700	Plan Plurianual de Inversion - oficio de gestion	SGP - Educación
P 3 . 2	Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales						
P 3.2.1	Realizar la asignación de recursos económicos de las residencias escolares, con transferencias trimestrales	Numero de giros	15	$ 22.278.900	$ 334.183.500	Plan Plurianual de Inversion - oficio de gestion	SGP - Educación
P 3.3	Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente						
P 3.3.1	Realizar asignación de recursos económicos a la I.E Juan Bautista la Salle con el fin de financiar los sistemas de responsabilidad penal para adolescentes.	Numero de giros	1	$ 6.769.571	$ 6.769.571	Plan Plurianual de Inversion - oficio de gestion	SGP - Educación
P 3.4	Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los talentos excepcionales						
P 3.4.1	Realizar asignación de recursos económicos para los talentos excepcionales de las instituciones educativas del muncipio de Florencia	Numero de giros	1	$ 22.924.000	$ 22.924.000	Plan Plurianual de Inversion - oficio de gestion	SGP - Educación
	TOTAL VIGENCIA 2023				$ 1.608.312.771		
TOTAL					$ 5.967.336.879		

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095.720-2	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 1.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: de

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA		
ID - MGA WEB	390089 ✓	INVERSIÓN	$ 5.967.336.879 ✓

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO						FUENTES DE FINANCIACIÓN	
CÓDIGO	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBROS PRESUPUESTALES	FUENTE DE RECURSOS

FIRMA:
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPEZ GUERRERO
CARGO: Contratista
Elaboró

FIRMA:
NOMBRE: MARIA ALEJANDRA BARRERA CASTRO
CARGO: Asesor Planeación y Financiera SEM
**Viabilidad Técnica / Sostenibilidad

FIRMA:
NOMBRE: FLORALBA ZAMBRANO MORILLO
CARGO: Secretaria de Educación Municipal
Revisó y Aprobó

FIRMA:
NOMBRE: BORIS ANDRES HURTADO INIGUEZ
CARGO: Asesor de Presupuesto
* Viabilidad Económica y Financiera

Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ												
INVERSIÓN DEL PROYECTO												
(F – 18001 – 03) FORMATO DE PROGRAMACIÓN FISICO FINANCIERA DEL PROYECTO												
Código	Periodo en meses de la vigencia 2021											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
P 1.1.1					$ 391.000.000			$ 391.000.000			$ 391.000.000	
P 1.1.2							$ 30.409.685					
P 1.2.1					$ 105.000.000			$ 105.000.000			$ 105.000.000	
P-1.3.1						$ 6.380.970						
P-1.4.1							$ 22.924.000					
P-1.5.1										$ 434.896.087		
P-1.5.2											$ 726.997.368	
total	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 496.000.000	$ 6.380.970	$ 53.333.685	$ 496.000.000	$ -	$ 434.896.087	$ 1.222.997.368	$ -
Código	Periodo en meses de la vigencia 2022											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
P 2.1,2		$ 117.894.705	$ 117.894.705	$117.894.705	$ 117.894.705	$ 117.894.705	$ 117.894.705	$ 117.894.705	$ 117.894.705	$ 117.894.705	$ 117.894.705	
P 2.2.1		$ 46.364.475	$ 46.364.475	$ 46.364.475	$ 46.364.475	$ 46.364.475	$ 46.364.475	$ 46.364.475	$ 46.364.475	$ 46.364.475	$ 46.364.475	
P2.3.1						$ 6.824.202						
total	$ -	$ 164.259.180	$ 164.259.180	$164.259.180	$ 164.259.180	$ 171.083.382	$ 164.259.180	$ 164.259.180	$ 164.259.180	$ 164.259.180	$ 164.259.180	$ -
Código	Periodo en meses de la vigencia 2023											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
P 3.1.1					$ 414.811.900			$ 414.811.900			$ 414.811.900	
P 3.2.1					$ 111.394.500			$ 111.394.500			$ 111.394.500	
P 3.3.1						$ 6.769.571						
P 3.4.1							$ 22.924.000					
total	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 526.206.400	$ 6.769.571	$ 22.924.000	$ 526.206.400	$ -	$ -	$ 526.206.400	$ -

Total Presupuesto 2021	$ 2.709.608.110
Total Presupuesto 2022	$ 1.649.415.998
Total Presupuesto 2023	$ 1.608.312.771
Total Proyecto	$ 5.967.336.879

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F04	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 3.0	IDENTIFICACIÓN DE RUBRO PRESUPUESTAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 1 de 1

ID - MGA Proyecto	390089	Inversión	$5.967.336.879

Fecha: 03/06/2022

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

El proyecto es susceptible de ser financiado por los siguientes rubros del presupuesto territorial:

Vigencia 2021				
Rubro	Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Aporte al Proyecto
2.3.2.02.02.009 (2201062) - 230	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Infraestructura educativa mantenida / SGP CALIDAD DOCE DOCEAVA VIG ACT	$1.173.000.000	$ 1.173.000.000	$1.173.000.000
2.3.2.02.02.009 (2201053) - 190	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar / SGP PRESTACION DE SERVICIOS	$ 420.000.000	$ 420.000.000	$ 315.000.000
2.3.2.02.02.009 (2201055) - 190	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes / SGP PRESTACION DE SERVICIOS	$ 7.642.000	$ 7.642.000	$ 6.380.970
2.3.2.02.02.009 (2201021) - 190	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES / Infraestructura educativa restaurada/ SGP PRESTACION DE SERVICIOS	$ 22.924.000	$ 22.924.000	$ 22.924.000
2.3.2.02.02.009 (2201062) - 220	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,SOCIALES Y PERSONALES/Infraestructura educativa mantenida/SGP	$ 30.409.685	$ 757.407.053	$ 757.407.053

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.720-2	CÓDIGO E1.P06.F04	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 3.0	IDENTIFICACIÓN DE RUBRO PRESUPUESTAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 1 de 1

ID - MGA Proyecto	390089	Inversión	$5.967.336.879

	EDUCACION CALIDAD - SALDOS N			
2.3.2.02.02.005 (2201052) - 666	Servicios de construcción /Infraestructura educativa mejorada-Fonpet .	$ 500.000.000	$ 471.193.406	$ 434.896.087
Total, Financiación Presupuesto Territorial 2021				**$2.709.608.110**
Vigencia 2022				
2.3.2.02.02.009 (220105209) - 190	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar/SGP PRESTACION DE SERVICIOS	$384.697.000	$393.644.748	$393.644.748
2.3.2.02.02.009 (220105500) - 190	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Servicio de apoyo para del sistema de responsabilidad penal para adolescentes/SGP PRESTACION DE SERVICIOS	$6.604.000	$6.824.202	$6.824.202
2.3.2.02.02.009 (220104300) - 230	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Infraestructura educativa mantenida /SGP CALIDAD DOCE DOCEAV.ACT	$3.532.155.818	$2.285.251.187	$1.073.352.000
2.3.2.02.02.009 (220105211) - 220	Servicios para la comunidad sociales y personales / alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares / SGP Educación Calidad – Saldos N	$0	$105.595.048	$105.595.048
2.3.2.02.02.009 (220105211) - 100	Servicios para la comunidad sociales y personales / alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares / Ingresos Corrientes Libre Destinación	$0	$20.000.000	$20.000.000
2.3.2.02.02.005 (220105211) - 100	Servicios de la Construcción / alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares / Ingresos Corrientes Libre Destinación	$0	$50.000.000	$50.000.000
Total, Financiación Presupuesto Territorial 2022				**$1.649.415.998**

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F04	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 3.0	IDENTIFICACIÓN DE RUBRO PRESUPUESTAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 1 de 1

ID - MGA Proyecto	390089	Inversión	$5.967.336.879

Comentarios:

Durante la vigencia 2021, se planteó una inversión de $2.709.608.110 la cual fue ejecutada en su totalidad a través de los rubros presupuestales mencionados en la anterior tabla de clasificación de rubros

Para la vigencia 2022, se estableció una inversión de $1.649.415.998 la cual será financiada en su totalidad mediante los rubros 2.3.2.02.02.009 (220105209) – 190 ($393.644.748), 2.3.2.02.02.009 (220105500) – 190 ($6.824.202), 2.3.2.02.02.009 (220104300) – 230 ($1.073.352.000), 2.3.2.02.02.009 (220105211) – 220 ($105.595.048) - 2.3.2.02.02.009 (220105211) – 100 ($20.000.000) - 2.3.2.02.02.005 (220105211) – 100 ($50.000.000)

BORIS ANDRES HURTADO IÑIGUEZ
Asesor de Presupuesto

FLORALBA ZAMBRANO MORILLO
Secretario de Educación

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728 – 2

Día		Mes			Año			
0	3	0	6	-	2	0	2	2

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.**" se financiará de la siguiente manera:

Indicador	Vigencia	Meta	Inversión	Rubro	Gestión de Recursos
Establecimientos educativos beneficiados	2021	26	$ 2.709.608.110	$ 2.709.608.110	$ 0
	2022	26	$ 1.649.415.998	$ 1.649.415.998	$ 0
	2023	26	$ 1.608.312.771	$ 0	$ 1.608.312.771
Total Presupuesto			**$5.967.336.879**	**$4.359.024.108**	**$ 1.608.312.771**

Durante la vigencia 2021, se planteó una inversión de $2.709.608.110 la cual fue ejecutada en su totalidad a través de los rubros presupuestales mencionados en la anterior tabla de clasificación de rubros
Para la vigencia 2022, se estableció una inversión de $1.649.415.998 la cual será financiada en su totalidad mediante los rubros 2.3.2.02.02.009 (220105209) – 190 ($393.644.748), 2.3.2.02.02.009 (220105500) – 190 ($6.824.202), 2.3.2.02.02.009 (220104300) – 230 ($1.073.352.000), 2.3.2.02.02.009 (220105211) – 220 ($105.595.048) - 2.3.2.02.02.009 (220105211) – 100 ($20.000.000) - 2.3.2.02.02.005 (220105211) – 100 ($50.000.000)

Para la vigencia 2023 el presupuesto oficial está sujeto a la aprobación por parte del Concejo Municipal, el cual se realiza al cierre de cada vigencia; adicionalmente los recursos faltantes durante la vigencia, la Secretaría de Educación Municipal hará la gestión pertinente para la consecución de los recursos que hacen falta para el presente proyecto ante el Ministerio de Educación y la administración Municipal para obtener los recursos.

Para constancia se firma en el Municipio de Florencia, a los (3) días del mes de junio de 2022

FLORALBA ZAMBRANO MORILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 660.065.726-2	CÓDIGO E1.P06.F07	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 1.0	PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 1

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio del mercado y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión denominado:

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	
Por un valor de	**$5.967.336.879**

Dado en el municipio de Florencia departamento de Caquetá, a los 6 días del mes de junio de 2022

FLORALBA ZAMBRANO MORILLO
Secretaria de Educación Municipal

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 4.0	VIABILIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 1 de 2

ID - MGA Proyecto	390089	Inversión	$5.967.336.879

Fecha: 03/06/2022

Sector (Plan de Desarrollo Municipal):	EDUCACIÓN	Viabilidad No.	0009 - 2021

CONSTANCIA DE VIABILIDAD

El proyecto **SI** cumple con los requisitos, lineamientos y criterios reconocidos en el sector y/o establecidos normativamente para determinar la viabilidad técnica, económica y financiera, metodológica, de política y sostenibilidad, como:

FAVORABLE [X] NO FAVORABLE [ ]

Nombre del Proyecto

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

Concepto: VIABLE [X] NO VIABLE [ ]

COMITÉ SECTORIAL DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Registro [ ] Actualización [X] Devolución [ ]

*Un proyecto es VIABLE cuando ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos. Este estado (viable), no significará ni garantizará la asignación de recursos públicos que afecten el presupuesto del municipio de Florencia.

**La pérdida de vigencia de documentos del proyecto, recaerá en el proponente, el cual tendrá la responsabilidad de suministrar en el momento que sea necesario, los documentos actualizados para sostener el concepto VIABLE.

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

ID - MGA Proyecto	390089	Inversión	$5.967.336.879

MARÍA ALEJANDRA BARRERA CASTRO
Asesor Planeación y Financiera
**Viabilidad Técnica/Sostenibilidad
Verificación de Requisitos – SUIFP Territorio

BORIS ANDRES HURTADO IÑIGUEZ
Asesor de Presupuesto
*Viabilidad Económica y Financiera

DIEGO FERNANDO MEDINA ÁLVAREZ
Profesional Universitario
Viabilidad Metodológica
Viabilidad - SUIFP Territorio

JUAN CAMILO LÓPEZ GUERRERO
Contratista
Viabilidad de Política

*Un proyecto es VIABLE cuando ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos. Este estado (viable), no significará ni garantizará la asignación de recursos públicos que afecten el presupuesto del municipio de Florencia.

**La pérdida de vigencia de documentos del proyecto, recaerá en el proponente, el cual tendrá la responsabilidad de suministrar en el momento que sea necesario, los documentos actualizados para sostener el concepto VIABLE.

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 1.0	CONTROL POSTERIOR A LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 2

ID - MGA Proyecto	390089	Inversión	$5.7967.336.879

Fecha: 03/06/2022

Nombre del Proyecto

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

Revisión transversal del proceso que ha surtido el proyecto para ser presentado para registro del Banco de Proyectos de Inversión Municipal.

Actividad	Estado	Soporte
Verificación de Requisitos	Completa	Si
Viabilidad	Completa	Si

Criterios	Cumple
Concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	Si
Indicadores para Seguimiento de Proyectos	Si

Las fuentes de financiación del proyecto identificadas son las siguientes:

Aportante	Tipo de Aporte	Valor del Aporte	Soporte
Alcaldía de Florencia	Rubro presupuestal 2021	$ 2.709.608.110	Si
Alcaldía de Florencia	Rubro presupuestal 2022	$ 1.649.415.998	Si
Secretaria de Educación	Gestión Territorial (2023)	$1.608.312.771	Si
TOTAL		$5.967.336.879	

Concepto: Se autoriza

Registro [ ] Actualización [X] Devolución [ ]

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

ID - MGA Proyecto	390089	Inversión	$5.7967.336.879

COMITÉ TÉCNICO DEL BANCO DE PROYECTOS

LUZ MARINA HURTADO PERDOMO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

JORGE ARMANDO GARCIA LIZCANO
Asesor de Información y Gestión

MARIA CAMILA MAYORCA TORRES
Asesora de Control Urbano

N D
FABIÁN ARMANDO CHAVARRO PINEDA
Profesional Universitario del Banco de Proyectos

BORIS ANDRES HURTADO IÑIGUEZ
Asesor de Presupuesto

Elaboró	Juan Camilo López Guerrero	Cargo	Contratista	Firma	
Reviso	María Alejandra Barrera Castro	Cargo	Asesor PyF	Firma	

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

Contenido

1. Presentación 2
2. Nombre del Proyecto 5
3. Coherencia del Proyecto Frente a: 5
a. Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Pacto social por el desarrollo de nuestra region" 5
b. Plan de Desarrollo Municipio de Florencia 2020-2023 " Biodiversidad para todos" 5
4. Duración del Proyecto. 5
5. Diagnóstico 5
6. Marco Normativo 6
7. Participantes 8
8. Población Afectada y Objetivo 8
9. Objetivos 8
10. Alternativa de Solución 9
10.1. Estudio de Mercado o Necesidad 9
10.2. Análisis Técnico de la Alternativa 9
10.3. Localización del Proyecto 9
10.4. Beneficios del Proyecto 11
10.5. Sostenibilidad 11
10.6. Presupuesto 12

1. Presentación

Las Entidades Territoriales certificadas de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su Jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia. Lo anterior implica planificar organizar, coordinar, distribuir recursos (humanos, técnicos, administrativos y financieros) y ejercer el control necesario para garantizar eficiencia, efectividad y transparencia en el servicio ofrecido (conforme el artículo 153 de la Ley 115 de 1994), mejorando la oferta a los estudiantes actuales y ampliando la cobertura de manera que se atienda el 100% de la población en edad escolar.

El Artículo 16 de la Ley 715 de 2001 señala que la participación para educación del Sistema General de Participaciones – SGP – será distribuida por municipios y distritos atendiendo los criterios de población atendida, población por atender en condiciones de eficiencia y equidad. Para la distribución por población atendida, "se determinará una asignación por alumno, de acuerdo con las tipologías que definirá la Nación atendiendo los niveles educativos (preescolar, básica y media en sus diferentes modalidades), y las zonas urbana y rural, para todo el territorio nacional".

En el marco de la Ley se entiende por tipología el conjunto de "variables que caracterizan la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, de acuerdo con metodologías diferenciadas por zona rural y urbana". Al tiempo se señala que la Nación "definirá la metodología para el cálculo de la asignación por alumno y anualmente fijará su valor atendiendo las diferentes tipologías, sujetándose a la disponibilidad de los recursos del Sistema General de Participaciones". La Ley define que la población atendida será la población efectivamente matriculada en el año anterior y para las asignaciones tiene en cuenta tipologías que ponderan los costos diferenciales de atención de los niveles educativos de los estudiantes rurales y urbanos, con el objetivo de buscar equidad entre las regiones. Dichas tipologías son definidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) anualmente desde la entrada en vigencia de la Ley.

Frente al tema de tipologías y la relación con la Población Atendida, uno de los propósitos de la Política Sectorial es la reducción de brechas, la mejora en la calidad de la educación, el uso eficiente de los recursos del sistema, como se ha manejado hasta ahora, a niveles marginales. En dicho marco, se ha realizado una revisión de las tipologías para que respondan de manera más adecuada a las diferencias entre los costos de la prestación del servicio educativo, y recompensaran las entidades con mejor desempeño en calidad y uso de los recursos del sistema.

El fortalecimiento de los establecimientos implica, asistencia técnica y asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos Educativos de su jurisdicción.

Que la administración municipal realizar la incorporación de los recursos del balance, en el cual se tiene contemplado el rubro 2.3.2.02.02.005 (2201052) -666 - Servicios de construcción /Infraestructura educativa mejorada-FONPET, con los cuales la secretaria de educación municipal pretende asignar recursos a 19 establecimientos educativos para la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, la suma de $ 434.896.087, distribuidos de la siguiente forma:

I.E	FONPET	VALOR

Alcaldía de Florencia

LOS ANDES	LOS ALPES	40.000.000
	LOS ALPES	21.396.086
	LOS ALPES	5.000.000
JERUSALEN	NUEVA JERUSALEN	4.000.000
	SEBASTOPOL	2.000.000
PINOS	LA PAZ	4.000.000
LA ESPERANZA	SEDE PRNCIPAL	12.000.000
	LA ESPERANZA	10.000.000
BUS	BARRIO UNIDOS	10.000.000
	PUEBLO NUEVO	3.000.000
	SANTA INES	2.000.000
	MONSERRATE	5.000.000
	MONSERRATE	1.000.000
CIUDADELA SIGLO XXI	CIUDADELA SIGLO XXI	18.000.000
	PABLO NERUDA	4.000.000
	TRIUNFO	2.000.000
	PABLO NERUDA	7.000.000
	EL TRIUNFO	7.000.000
IE DIVINO NIÑO	DIVINO NIÑO	8.000.000
	EL PORTAL	3.500.000
	CORONEL GUITIERREZ	3.000.000
LA SALLE	LA SALLE	8.000.000
	ANTONIA SANTOS	1.000.000
	LA CONSOLATA	1.000.000
	LA CONSOLATA	5.000.000
	LA SALLE	12.000.000
TECNICO INDUSTRIAL	TECNICO INDUSTRIAL	8.000.000
	LA LIBERTAD	-
	LA LIBERTAD	2.000.000
	ANTONIA MARIA TORASSO	2.000.000
JUAN BAUTISTA LA SALLE	JUAN BAUTISTA LA SALLE	3.000.000
	LA VEGA	1.000.000
	7 DE AGOSTO	1.000.000
	LA VEGA	5.000.000
	7 DE AGOSTO	5.000.000
ANTONIO RICAURTE	ANTONIO RICAURTE	8.000.000
	JUAN XXXIII	3.000.000
CORAZONES	LOS CORAZONES	7.000.000
	SAGRADOS CORAZONES	8.000.000
BUINAIMA	BUINAMIA	30.000.000
	BUINAIMA	6.000.000
JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN	10.000.000
	SAN JUAN BOSCO	5.000.000
	SIMON BOLIVAR	5.000.000
NORMAL SUPERIOR	NORMAL SUPERIOR	20.000.000
	LA BRISAS	2.000.000
	LOS ANGELES	2.000.000
	NORMAL SUPERIOR	8.000.000

	NORMAL SUPERIOR	8.000.000
	LOS ANGELES	8.000.000
BELLO HORIZONTE	BELLO HORIZONTE	12.000.000
	LA FLORIDA	3.000.000
	BELLO HORIZONTE	12.000.000
SAN FRACISCO DE ASIS	SAN FRANCISCO DE ASIS	10.000.000
	CIRCASIA	2.000.000
	BOCANA	2.000.000
MIGANI	EL MIGANI	9.000.000
CARAÑO	CARAÑO	17.000.000
AGROINDSUTRIAL DE LA AMAZONIA	AGROINDUSTRAIL DE LA AMAZONIA	12.000.000
TOTAL		434.896.086

Que la administración municipal mediante el acuerdo municipal No 2021014 del 15 de octubre de 2021, realizó la incorporación de los recursos del balance y FONPET, en el rubro 2.3.2.02.02.009 (2201062) 220 - Servicio de construcción/infraestructura educativa mejorada/ Recursos del Balance Calidad Educativa, con los cuales la secretaria de educación municipal pretende asignar recursos a TRECE (13) establecimientos educativos (Barrios Unidos del Sur, Puerto Arango, Los pinos, Jorge Eliecer Gaitan, Agroindustrial de la Amazonia, Juan Bautista la Salle, Antonio Ricaurte, Los Andes, Villa Hermosa2, Instituto Técnico Industrial, Divino Niño, Bello Horizonte, San Francisco de Asis.) para la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, la suma de $ 726.997.368, distribuidos de la siguiente forma:

ITEM	INTITUCION EDUCATIVA	VALOR
1	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS DEL SUR	18.000.000
2	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO ARANGO	40.000.000
3	INSTITUCION EDUCATIVA LOS PINOS	75.000.000
4	INSTITUCION JORGE ELIECER GAITAN	140.000.000
5	INSTITUCION AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA	60.000.000
6	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUSTISTA LA SALLE	30.000.000
7	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE	40.000.000
8	INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA	34.560.890
10	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA HERMOSA2	25.132.236
11	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL	51.350.000
13	ISNTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	20.863.630
14	INSTITUCION BELLO HORIZONTE	173.913.636
15	INSTITUCION SAN FRANCISCO DE ASIS	18.176.976
TOTAL DE RECURSO NECESARIO		**726.997.368**

2. Nombre del Proyecto

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ	
Sector	EDUCACION

3. Coherencia del Proyecto Frente a:

a. Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Pacto Social por el desarrollo de nuestra región"

Componente:	Educación
Línea Estratégica:	1.2. Inclusión Social para la Reconciliación y la Equidad 1.2.4. Educación
Programa:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

b. Plan de Desarrollo Municipio de Florencia 2020 - 2023 "Biodiversidad para todos"

Sector:	Educación
Línea Estratégica:	En movimiento por la educación y la cultura
Programa:	Calidad Educativa desde la Diversidad
Indicador	Establecimientos educativos beneficiados

Meta:	26	**Aporte:**	26

4. Duración del Proyecto.

Tiempo 2021:	8 meses
Tiempo 2022:	10 meses
Tiempo 2023:	10 meses

5. Diagnóstico.

El municipio de Florencia cuenta con 30 instituciones educativas oficiales con 32.180 estudiantes (SIMAT, Nov.2020), de los cuales, cuatro corresponden a centros educativos rurales atendidos a través de un operador contratado, que presta los servicios de docentes, docentes administrativos, canasta básica, profesionales de apoyo, kits escolares, capacitaciones y nutrición escolar a 1.400 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En los 26 establecimientos educativos oficiales restantes, se tienen un total de 30.780 estudiantes beneficiados, adicionalmente dentro de estos se encuentran incluidos cinco residencias escolares (internados), a los cuales tienen una matrícula oficial de 434 educandos; estas instituciones dependen directamente de recursos económicos transferidos por el municipio de

Florencia para su normal funcionamiento respecto al pago de servicios públicos, en las residencias escolares para los complementos alimentarios y mejoramiento de infraestructura en las instituciones urbanas y rurales del municipio de Florencia.

Durante la vigencia 2020 se elaboraron las resolución No 00404 y 00405 del 04 de junio de 2020 para realizar tres (3) giros por cada institución educativa para los recursos de calidad, tres (3) giros por cada residencia escolar, la resolución No 00641 del 29 de septiembre de 2020 para realizar un (1) giro para sistema de responsabilidad penal adolescente y la resolución No 00832 del 1 de noviembre de 2020 un (1) giro de talento excepcionales.

Efecto Indirecto 4	Reducción de la cobertura en la educación preescolar, básica y media para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales de Florencia.
Efecto Indirecto 3	Bajo nivel de competitividad educativa que obliga al mejoramiento de procesos formativos integrales de calidad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Florencia
Efecto Indirecto 2	Incremento de la población des escolarizada con altos niveles de analfabetismo que amplían las brechas educativas y sociales en el municipio de Florencia.
Efecto Indirecto 1	Aumento del trabajo a temprana edad en niños, niñas, adolescentes y jóvenes des escolarizados, como mano de obra no calificada económica en el municipio de Florencia
Efecto Directo	Inasistencia a las aulas de clase de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados oficialmente en los establecimientos educativos urbanos y rurales del municipio de Florencia.
Problema Central	Dificultad de acceso y permanencia dentro de las aulas de clase de los estudiantes matriculado en los Establecimientos Educativos oficiales del municipio de Florencia.
Causa Directa	Deficientes condiciones de enseñanza escolar para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales del municipio de Florencia
Causa Indirecta 1	Pocos medios materiales, técnicos y humanos para el aprendizaje de los estudiantes incluidos en las aulas regulares de los establecimientos educativos de Florencia.
Causa Indirecta 2	Retrasos en las transferencias de los recursos económicos a los fondos de servicios educativos de las instituciones oficiales del municipio de Florencia.
Causa Indirecta 3	Deficiencias administrativas y operativas para la prestación del servicio educativo a la población escolar en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Florencia
Causa Indirecta 4	Baja capacidad institucional para la enseñanza y aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Florencia
Causa Indirecta 5	Baja disponibilidad de fondos para el normal funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales cumpliendo con el calendario escolar del municipio de Florencia

Magnitud del Problema.	26 instituciones educativas oficiales atendidos por docentes de planta del Municipio, con un total de 30.780 estudiantes a corte de 30 de noviembre de 2020, sin los recursos económicos para su normal funcionamiento

6. Marco Normativo

- Artículo 15 de la Ley 715 de 2001 señala las actividades que pueden ser financiadas con los recursos de la participación para educación del SGP, por las entidades territoriales certificadas y las no certificadas; sin embargo, el artículo 17 de la misma ley exceptúa los gastos de personal de cualquier naturaleza con los recursos de Calidad.

Por lo anterior, los recursos para Calidad matrícula oficial que reciben los distritos, municipios certificados y no certificados deben destinarse a financiar los siguientes conceptos de gasto:

- Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa.
- Mantenimiento de infraestructura educativa.
- Dotación institucional de infraestructura educativa.
- Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.
- Pago de servicios públicos de los establecimientos educativos estatales.
- Funcionamiento básico de los establecimientos educativos estatales.
- Capacitación a docentes y directivos docentes, siempre y cuando cuente con la aprobación del comité de capacitación de la Secretaría de Educación certificada.

- Artículo 2.3.10.4.3. del Decreto 1852 de 2015 es deber de la entidad territorial: "Concurrir a la financiación del PAE en su territorio, para la prestación del servicio en las condiciones indicadas en este Título y en los lineamientos, condiciones y estándares del Ministerio de Educación Nacional" y además, "garantizar que en una institución educativa no existan dos operadores del servicio que realicen sus actividades de manera simultánea en el mismo lugar de preparación o de entrega de los alimentos, y que un mismo beneficiario no sea receptor de dos raciones en el mismo tiempo de consumo". Por tanto, es necesario que las entidades territoriales, ya sea que ejecuten directa o indirectamente el Programa, administren y coordinen la ejecución de los recursos de las diferentes fuentes de financiación para el PAE, cuando haya cofinanciación, bajo el esquema de bolsa común.

- Parágrafo 2 del artículo 15 Ley 715 de 2001. Los recursos asignados por Calidad matrícula oficial no podrán ser destinados por la entidad territorial para cancelar:

- Gastos de personal o contratos por servicios personales indirectos (personal supernumerario, honorarios, jornales, remuneración de servicios técnicos).
- Aseo y vigilancia de los establecimientos educativos.
- Aplicación pruebas tipo ICFES o cursos preparatorios para dicha prueba.
- Financiar beneficios individuales como kits escolares o uniformes.
- Pago de viáticos personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos.
- Compra de elementos, maquinaria y equipo cuyo funcionamiento y mantenimiento genere gastos recurrentes al SGP.

- Artículo 14 de la ley 715 de 2001 ordena que las entidades territoriales incluirán en sus respectivos presupuestos, apropiaciones para cada Fondo de Servicios Educativos en los establecimientos educativos a su cargo, de los recursos de la participación para educación.

7. Participantes

Actor	Posición	Interés	Contribución
Comunidad Educativa	Beneficiarios	Permanecer en el sistema educativo en el municipio de Florencia	Asistencia regular a clases y veeduría ciudadana
Florencia - Caquetá	Cooperante	Asegurar la prestación del servicio educativo en el municipio de Florencia	Financiera, dando cumplimiento a la prestación del servicio educativo

8. Población Afectada y Objetivo

Población	Número	Fuente
Afectada	30.780	Secretaría de Educación, SIMAT, Noviembre 2020
26 instituciones educativas oficiales urbanas y rurales (I.E Normal Superior, I.E Sagrados Corazones, I.E Técnico industrial, I.E Divino Niño, I.E Jorge Eliecer Gaitán, I.E. La Esperanza, I.E. San Francisco de Asís, I.E Los Pinos, I.E. Los Andes, I.E. La Salle, I.E. Antonio Ricaurte, I.E. Juan Bautista La Salle, I.E. Barrios Unidos del Sur, I.E. La Ciudadela Siglo XXI, I.E. Agroindustrial de la Amazonía, I.E Avenida El Caraño, I.E. José Antonio Galán, I.E. Puerto Arango, I.E. Bajo Caldas, I.E. Nueva Jerusalén, I.E. Santander, I.E. Salitre, I.E Villa Hermosa 2 I.E Agroecológico Amazónico Buinama I.E Migani, I.E Bello Horizonte , I.E Remolino Alto Ortgueaza) donde se encuentran inmersos 5 residencias escolares (internados) del municipio de Florencia.		
Población	**Número**	**Fuente**
Beneficiaria	30.780	Secretaría de Educación, SIMAT, Noviembre 2020
26 instituciones educativas oficiales urbanas y rurales (I.E Normal Superior, I.E Sagrados Corazones, I.E Técnico industrial, I.E Divino Niño, I.E Jorge Eliecer Gaitán, I.E. La Esperanza, I.E. San Francisco de Asís, I.E Los Pinos, I.E. Los Andes, I.E. La Salle, I.E. Antonio Ricaurte, I.E. Juan Bautista La Salle, I.E. Barrios Unidos del Sur, I.E. La Ciudadela Siglo XXI, I.E. Agroindustrial de la Amazonía, I.E Avenida El Caraño, I.E. José Antonio Galán, I.E. Puerto Arango, I.E. Bajo Caldas, I.E. Nueva Jerusalén, I.E. Santander, I.E. Salitre, I.E Villa Hermosa 2 I.E Agroecológico Amazónico Buinama I.E Migani, I.E Bello Horizonte , I.E Remolino Alto Ortgueaza) donde se encuentran inmersos 5 residencias escolares (internados) del municipio de Florencia.		

9. Objetivos

Objetivo General	Contribuir al acceso y permanencia en las aulas de clase de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales urbanos y rurales del municipio
Objetivo Especifico – Directo	Mejorar las condiciones de enseñanza escolar para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales del municipio de Florencia
Objetivo Especifico – Indirecto 1	Contar con los medios materiales, técnicos y humanos para el aprendizaje de los estudiantes incluidos en las aulas regulares de los establecimientos educativos de Florencia
Objetivo Especifico – Indirecto 2	Realizar las transferencias de los recursos económicos a los fondos de servicios educativos de las instituciones oficiales del municipio de Florencia.
Objetivo Especifico – Indirecto 3	Fortalecer administrativa y operativamente a los establecimientos educativos oficiales para la prestación del servicio educativo a la población escolar del municipio de Florencia
Objetivo Especifico –	Potenciar la capacidad institucional para la enseñanza y aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales del municipio de

Indirecto 4	Florencia
Objetivo Especifico – Indirecto 5	Disponer de los fondos para el normal funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales cumpliendo con el calendario escolar del municipio de Florencia

Indicador del Objetivo General	Unidad de Medida	Cantidad
Establecimientos Educativos y residencias escolares a los que se transfieren recursos económicos del SGP y otros del municipio de Florencia	Número	26

10. Alternativa de Solución

Instituciones Educativas y residencias escolares a los que se transfieren recursos económicos del SGP y otros del municipio de Florencia

10.1. Estudio de Mercado o Necesidad

Bien		Servicio	X
Concepto	Instituciones educativas oficiales con transferencias de recursos económicos en el municipio de Florencia		
Descripción	Instituciones educativas oficiales con transferencia de recursos económicos a los fondos de servicios educativos, en el municipio de Florencia.		

Periodo	Oferta	Demanda	Déficit
2017	26	29	-3
2018	26	30	-4
2019	27	30	-3
2020	26	30	-4
2021	26	30	-4
2022	26	30	-4
2023	26	30	-4

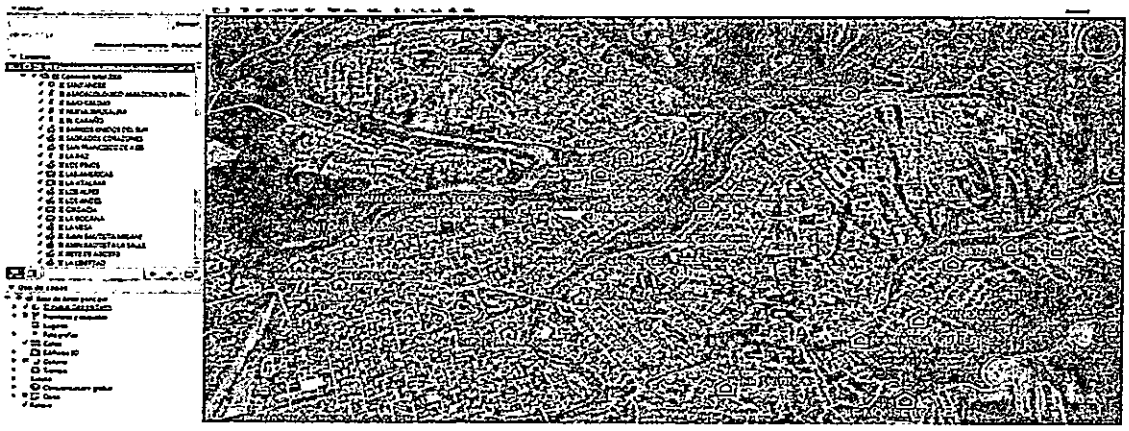
La demanda se refiere a la cantidad de establecimientos educativos oficiales del Municipio de Florencia, a los cuales la administración municipal y la secretaria de educación les transfieren recursos de calidad, responsabilidad penal y para el funcionamiento de las residencias escolares. Los establecimientos en déficit, el Municipio contrata un operador que las administre.

10.2. Análisis Técnico de la Alternativa

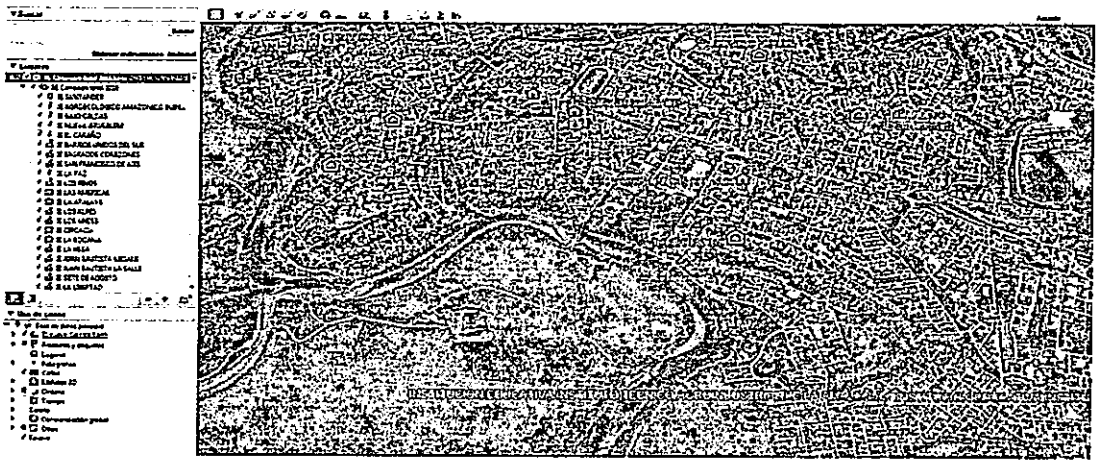
El Ministerio de Educación destina unos recursos de calidad y residencias escolares, según la Ley 715 de 2001 en su capítulo IV de la distribución de los recursos del sector educativo, que por medio de la Secretaría de Educación se realizan las diferentes transferencias de los recursos a los establecimientos educativos para ser utilizados en los pagos de personal docente y administrativo, construcción de infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos, dotación institucional y alimentación.

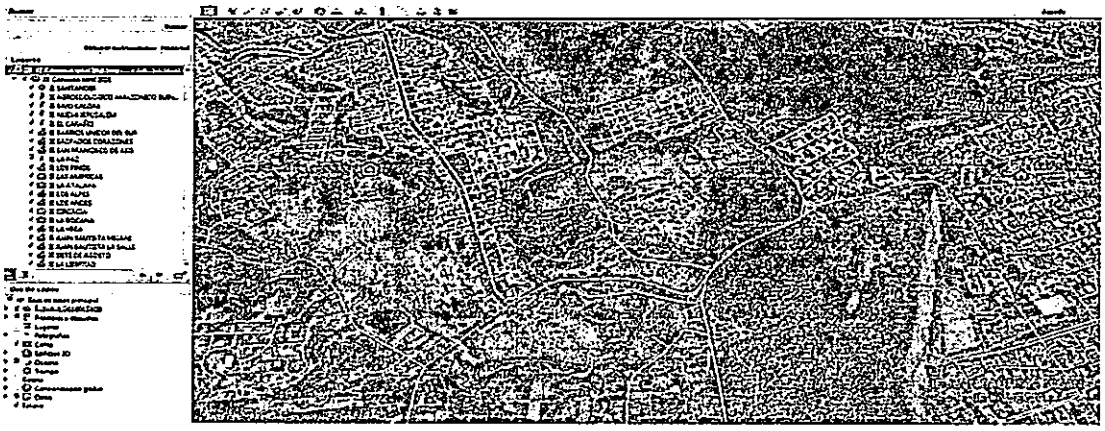
Este proyecto consiste en realizar transferencias de recursos de calidad y residencias escolares durante el año vigente, a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, de acuerdo al número de estudiantes matriculados y reportados en el SIMAT. Transferencias que realiza el Ministerio de Educación a los entes territoriales certificados; con este recurso las instituciones educativas garantizan su funcionamiento, asegurando la prestación del servicio educativo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio deFlorencia.

10.3 Localización del Proyecto Las transferencias de recursos de calidad se realizarán a 26 Instituciones Educativas oficiales urbanas y rurales (I.E Normal Superior, I.E Sagrados Corazones, I.E Técnico industrial, I.E Divino Niño, I.E Jorge Eliecer Gaitán, I.E. La Esperanza, I.E. San Francisco de Asís, I.E Los Pinos, I.E. Los Andes, I.E. La Salle, I.E. Antonio Ricaurte, I.E. Juan Bautista La Salle, I.E. Barrios Unidos del Sur, I.E. La Ciudadela Siglo XXI, I.E. Agroindustrial de la Amazonía, I.E Avenida El Caraño, I.E. José Antonio Galán, I.E. Puerto Arango, I.E. Bajo Caldas, I.E. Nueva Jerusalén, I.E. Santander, I.E. Salitre, I.E Villa Hermosa 2 I.E Agroecológico Amazónico Buinama I.E Migani, I.E Bello Horizonte , I.E Remolino Alto Ortgueaza) para el pago de servicios públicos y



responsabilidad penal. Los recursos a las 5 residencias escolares del Municipio.





10.3. Beneficios del Proyecto

Ahorro en gastos imprevistos de padres de familia cuando se presenta anormalidad académica en establecimientos educativos oficiales de Florencia

Periodo	Cantidad	Valor	Total
0	26	$ 104.215.697	$ 2.709.608.110
1	26	$ 75.840.000	$ 1.971.840.000
2	26	$ 77.450.000	$ 2.013.700.000

La cantidad corresponde los establecimientos que se realiza transferencia, el valor unitario es una estimación de lo que podría gastar en servicios públicos y alimentación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura educativas del municipio de Florencia.

10.4. Sostenibilidad

El proyecto es sostenible porque cuenta con una viabilidad y disponibilidad presupuestal para su ejecución de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos para el desarrollo del mismo, procesos administrativos que garanticen el avance de las acciones planteadas, estructura coherente y sustentada para el desarrollo del proyecto, respaldo institucional y legal, indicadores de medición de lo que se espera realizar con el proyecto.

10.5. Presupuesto

De acuerdo con la metodología del DNP, el producto de este proyecto es **Servicio educativo**

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO						FUENTES DE FINANCIACIÓN	
CÓDIGO	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBROS PRESUPUESTALES	FUENTE DE RECURSOS
	Presupuesto vigencia 2021						
P -1	**Instituciones educativas fortalecidas**						
P1.1	**Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.**						
P 1.1.1	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales para el pago de servicios públicos, con transferencias trimestrales.	Numero de giros	78	$ 15.038.462	$ 1.173.000.000	2.3.2.02.02.009 (2201062) -230	SGP - Educación
P 1.1.2	Realizar asignación de recursos económicos para el pago del servicio de energia electrica a los estableciemientos educativos	Numero de giros	1	$ 30.409.685	$ 30.409.685	2.3.2.02.02.009 (2201062) -220	SGP - Educación
P 1.2	**Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales**						
P 1.2.1	Realizar la asignación de recursos económicos de las residencias escolares, con transferencias trimestrales	Numero de giros	15	$ 21.000.000	$ 315.000.000	2.3.2.02.02.009 (2201053) -190	SGP - Educación
P -1.3	**Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente**						
P-1.3.1	Realizar asignación de recursos económicos a la I.E Juan Bautista la Salle con el fin de financiar los sistemas de responsabilidad penal para adolescentes.	Numero de giros	1	$ 6.380.970	$ 6.380.970	2.3.2.02.02.009 (2201055) -190	SGP - Educación
P -1.4	**Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los talentos excepcionales**						
P-1.4.1	Realizar asignación de recursos económicos para los talentos excepcionales de las instituciones educativas del muncipio de Florencia	Numero de giros	1	$ 22.924.000	$ 22.924.000	2.3.2.02.02.009 (2201021) -190	SGP - Educación
P -1.5	Realizar asignación de recursos a los fondos de servicios educativos para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura fisica de establecimientos educativos.						

P-1.5.1	Realizar asignación de recursos a los FSE - fondos de servicios educativos (Los Andes, Nueva Jerusalem, Los Pinos, La Esperanza, Barrios Unidos Del Sur, Ciudadela Siglo XXI, Divino Niño, La Salle, Villa Hermosa, Técnico Industrial, Juan Bautista La Salle, Antonio Ricaurte, Sagrados Corazones, Agroecológico Amazónico Buinaima, Jorge Eliecer Gaitán, Normal Superior, Bello Horizonte, San Francisco De Asis), para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física.	Numero de giros	19	$ 22.889.268	$ 434.896.087	2.3.2.02.02.005 (2201052) -666	SGP - Educación
P-1.5.2	Realizar asignación de recursos a los FSE - fondos de servicios educativos (LBarrios Unidos del Sur, Puerto Arango, Los pinos, Jorge Eliecer Gaitan, Agroindustrial de la Amazonia, Juan Bautista la Salle, Antonio Ricaurte, Los Andes, Villa Hermosa2, Instituto Técnico Industrial, Divino Niño, Bello Horizonte, San Francisco de Asis.), para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física, con recursos del balance y FONPET	Numero de giros	13	$ 55.922.874	$ 726.997.368	2.3.2.02.02.009 (2201062) -220	SGP - Educación
	TOTAL VIGENCIA 2021				**$ 2.709.608.110**		
	Presupuesto vigencia 2022						
P 2	**Instituciones educativas fortalecidas**						
P 2.1	**Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.**						
P 2.1,2	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales para el pago de servicios públicos y lo demas contenido en el articulo 714 de la ley 715 del 2001 con transferencias trimestrales.	Numero de giros	78	$ 15.114.706	$ 1.178.947.048	2.3.2.02.02.009 (220104300) - 230 - 2.3.2.02.02.009 (220105211) - 220	SGP - Educación
P 2.2	**Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales**						

P 2.2.1	Realizar la asignación de recursos económicos de las residencias escolares, con transferencias trimestrales	Numero de giros	10	$ 46.364.475	$ 463.644.748	2.3.2.02.02.009 (220105209) - 190 - 2.3.2.02.02.009 (22015211) – Fuente 100 - 2.3.2.02.02.005 (220105211) – Fuente 100	SGP - Educación
P 2.3	**Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente**						
P2.3.1	Realizar asignación de recursos económicos a la I.E Juan Bautista la Salle con el fin de financiar los sistemas de responsabilidad penal para adolescentes.	Numero de giros	1	$ 6.824.202	$ 6.824.202	2.3.2.02.02.009 (220105500) - 190	SGP - Educación
	TOTAL VIGENCIA 2022				**$ 1.649.415.998**		
	Presupuesto vigencia 2023						
P 3	**Instituciones educativas fortalecidas**						
P3.1	**Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, con transferencias trimestrales.**						
P 3.1.1	Realizar la asignación de recursos económicos de calidad a los establecimientos educativos oficiales para el pago de servicios públicos, con transferencias trimestrales.	Numero de giros	78	$ 15.954.304	$ 1.244.435.700	Plan Plurianual de Inversion - oficio de gestion	SGP - Educación
P 3 . 2	**Realizar la asignación de recursos económicos de residencias escolares a establecimientos educativos oficiales rurales, con transferencias trimestrales**						
P 3.2.1	Realizar la asignación de recursos económicos de las residencias escolares, con transferencias trimestrales	Numero de giros	15	$ 22.278.900	$ 334.183.500	Plan Plurianual de Inversion - oficio de gestion	SGP - Educación
P 3.3	**Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los sistemas de responsabilidad penal de adolescente**						
P 3.3.1	Realizar asignación de recursos económicos a la I.E Juan Bautista la Salle con el fin de financiar los sistemas de responsabilidad penal para adolescentes.	Numero de giros	1	$ 6.769.571	$ 6.769.571	Plan Plurianual de Inversion - oficio de gestion	SGP - Educación
P 3.4	**Realizar la asignación de recursos económicos para financiar los talentos excepcionales**						

'P 3.4.1	Realizar asignación de recursos económicos para los talentos excepcionales de las instituciones educativas del municipio de Florencia	Numero de giros	1	$ 22.924.000	$ 22.924.000	Plan Plurianual de Inversion - oficio de gestion	SGP - Educación
	TOTAL VIGENCIA 2023				**$ 1.608.312.771**		
TOTAL					**$ 5.967.336.879**		